

Ita de 4 de mayo de 1795, sobre el pa-  
pel Anonimo.

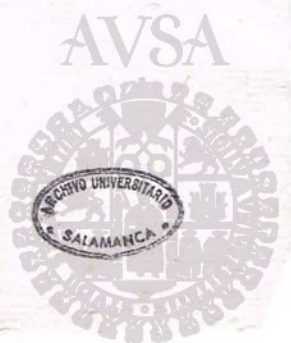
S. A. Bor  
D. Probel  
D. O. Wai.  
D. Encina.  
M. Jim.  
M. Diaz.  
D. Herrera.  
M. Martel

En Salamanca a 4 de mayo de 1795. En el  
margen p.<sup>a</sup> water de la efemer. de la Com.  
q.<sup>e</sup> se ley ha encargada relativa al Anon-  
imo; acordaron q.<sup>e</sup> se escriba a los Ex.  
p.<sup>tes</sup> Duque de la Paça, Marquese Corvalos  
Conde de Cayula, Govern.<sup>or</sup> del Consejo  
y Ex.<sup>co</sup> Mejia Director de la Univ.<sup>er</sup> para  
q.<sup>e</sup> todos se interesen, y protejan el recur-  
so de ella en dho. asunto. Que se hi-  
eren doce mil rs. a los Ex.<sup>cos</sup> D. Encina,  
y M.<sup>o</sup> Martel Com.<sup>is</sup> nombrados por la Univ.  
en este negocio, y q.<sup>e</sup> este se recomiende  
tambien al Ex.<sup>co</sup> Sr. D. Pedro Acuna. y q.<sup>e</sup>  
dho. Ex.<sup>co</sup> Com.<sup>is</sup> pongan dho. casty, y para p.<sup>a</sup> al  
Ex.<sup>co</sup> Sr. Ministro de Gr.<sup>ia</sup> y Justicia, y q.<sup>e</sup> a la  
mayor brevedad proceden valer de esta Com.<sup>is</sup>  
con lo q.<sup>e</sup> se concluyo esta Ita q.<sup>e</sup> firmaron  
con dho. de dho. Sr. e yo el Sec.<sup>rio</sup> en fe  
de ello.

D. Casavica  
p.<sup>a</sup>

~~...~~

Sedesmay  
Sec.  
rio



Vertical handwritten notes on the left margin, including the word 'revisado'.

8

Handwritten notes on the right side of the top page, including the name "Blanco de B" and other illegible text.

Main body of handwritten text on the top page, written in cursive script.

Handwritten mark or signature at the top right of the bottom page.

Vertical handwritten text on the right side of the bottom page, including the name "Blanco de B" and the date "1795".

Main body of handwritten text on the bottom page, including a large signature and other illegible text.





termin. u su bondad y el distinguido favor con q. honra  
á esta Academia.

Vrdo Sr.

da misma Sr. el Sr. cuera, omitiendo las palabras rayadas;  
poniendo á la señal, las sig. de v. y regularm. te á manos de N. S.  
como Encargado particularm. te de la direccion de nros estudios,  
y obervancia de nras leyes, # El tratam. to U. S.

pa el Sr. Laguno.

Como Señor.

La Univ. de Salam. representada por los Sr. Comit. Or  
q. tendran el honor de poner esta ~~mas humilde Representacion~~  
en manos de V. E. recurra á la piedad de S. M. solicitando  
la Restauracion de su honor y concepto público, ultrajado en  
un papel anonimo de la manera mas intolerable, como vera V. E.  
si como esperamos, se digna dar oido á nros Comit. de ilustracion  
y celo de V. E. por las academias literarias, y por los  
adelantam. de las ciencias, no nos permiten dudar de q.  
en esta ocasion no dispensara su favor y proteccion con el  
Gobern. á d. tan dignam. te sirve, y q. por su mediacion, pose  
esta, vera esta Academia lograda sus justos deseos.

Vrdo Sr.



Perstrecen a la  
Ex. mo. Sr. D. de U. de Mayo  
de 1795

La Univ. de Salam.<sup>ca</sup> representada por los dos Comi-  
sarios que tendran el honor de ~~presentar~~ <sup>entregar</sup> esta  
a V. E. le hace presente con el respeto y obediencia  
q. debe a sus dignos Conservadores, que se halla es-  
candalosam.<sup>te</sup> injuriada por un Anonimo, q. ~~se~~  
ha publicado un impreso censurando su conducta  
en la parte mas sensible a su antiguo ho-  
nor y fidelidad. Jurgando que ningun caso pue-  
de presentarse mas oportuno p. q. V. E. de una  
nueva prueba a una Academia de su celo y  
amor, le suplicamos q. interponga su poderoso  
influjo con el Soberano, p. el buen exito de la so-  
licitud de que informaran completam.<sup>te</sup> a V. E.  
nros Comis.<sup>s</sup>

No. Sr. convece la Vida de V. E.  
m. d. d. Salam.<sup>ca</sup> De este nro Claustro de Salamanca  
de Salamanca y Mayo 6 de 1795.

Y en el fecha searon esta  
mej carta, p. los Sr. Con-  
servadores y la misma car-  
ta escrita sobre este asunto  
del Anonimo a los Sr.  
Ex. mo. del Consejo Op. de la  
Univ. de Salamanca: V. E. D. N.  
Eugenio de Lagunas Sec. rio de op. y Justicia, y  
U. nra. y fueron firmadas de los  
Problemas de mi al. Sec. rio

Ex. mo. Sr. Duque de la Roca  
Ex. mo. Sr. Marques de Caxalvo  
Ex. mo. Sr. Conde de Casarola

